

Información

La Dirección de la Revista Cubana de Enfermería desea comunicar a sus lectores que en el primer semestre del año 2005 recibió por escrito la afirmación de que un artículo publicado en el No. 1 de ese año en la citada revista era, en varias de sus partes, un plagio de la información recopilada para la elaboración de una tesis doctoral.

La Dirección de la Revista y su Comité Editorial trabajaron en la creación de una comisión investigadora, con un número impar de miembros e independiente de la Dirección de la Revista, para la solución del problema.

La comisión, después de un riguroso trabajo de búsqueda e investigación, dio a conocer los resultados de sus comprobaciones a las implicadas. Las conclusiones recogían con claridad que la acusación de plagio no procedía, criterio que fue aceptado por quien acusaba.

Consideramos que hechos como este deben evitarse entre profesionales de cualquier especialidad, por la carga de opiniones que se genera, el malestar que se crea, el tiempo que se pierde y el daño que se puede producir en las relaciones entre compañeros.

Sería muy beneficioso que en situaciones similares existiera la necesaria comunicación u acercamiento entre los afectados para analizar el problema antes de proceder a la formulación legal de un delito tan desagradable como es el plagio, ganaríamos todos y no cabría oportunidad de afectar innecesariamente el prestigio de nadie, incluido, en este caso, el de la profesión de Enfermería, ganado con tanto esfuerzo de sus profesionales, técnicos, alumnos y personal en general.

Esperamos que este hecho sirva de enseñanza, desde este momento y para el futuro.

MSc . *Martha Guillén Fonseca*
Directora de la Revista Cubana de Enfermería